



Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos  
Comisión Directiva Central  
Por una escuela pública para la liberación de los pueblos



**AGMER - CTERA - CTA**

**Proyecto:**

**Concurso en las disciplinas: Pintura, Escultura y Video documental.  
"1973 – 2013 » CTERA 40 años de lucha y esperanza"**

**CTERA » 40 años en defensa de la Escuela Publica**

- » 40 años en LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE UN PROYECTO PEDAGÓGICO NACIONAL
- » 40 años en defensa DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
- » 40 AÑOS DE CONVICCIÓN SOBRE LA FUNCIÓN POLÍTICA Y SOCIAL DE LA EDUCACIÓN

El proyecto de Concurso de Artes Plásticas en ocasión de conmemorarse los 40 años de existencia de la CTERA, se propone rescatar desde la visión de los lenguajes artísticos, la significación social de nuestra entidad sindical madre, la historia de las luchas por la dignificación de los trabajadores de la educación y de la Escuela Pública, los actores, los pioneros y la actividad relevante de nuestra entidad, AGMER en ella.

**Reglamento:**

**Art 1º** - Podrán participar docentes, artistas docentes y artistas en general, de la Provincia de Entre Ríos y alumnos de Escuelas e Institutos de Arte de Nivel Superior. Para la categoría video documental, además de los anteriores podrán participar Alumnos de Periodismo y Comunicación social.

**Art 2º** - Se podrá presentar de 1 (UNA) obra por participante.

**Art 3º**

**A) Sección Pintura**

**Medidas:**

**A 1):** Formato mediano: 50cm x 70cm hasta 80cm x 80cm

**A 2):** Formato grande: desde 1m x 1m hasta 2,50m x 2,50m

**Técnicas:**

Libre

**B) Sección Escultura:**

**Medidas:**

Altura: desde 50cm hasta 1, 50m



Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos  
Comisión Directiva Central  
Por una escuela pública para la liberación de los pueblos



Base: 50cm hasta 70cm

Peso: hasta 30 kg sin incluir el pedestal.

**Técnica:**

Libre

**C) Sección Video Documental**

Podrá participar en el concurso la realización de un CORTOMETRAJE de género DOCUMENTAL hasta treinta (30) minutos de duración, incluyendo títulos y rodantes.

Los cortometrajes deberán incluir en los títulos de presentación en primer término un cartel con la leyenda: *La Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos PRESENTA: CTERA - 1973 -2013: 40 AÑOS DE LUCHA Y ESPERANZA.*

El material deberá ser 1 (un) máster en tape en formato DV o HDV, sistema PAL y además 3 (tres) copias en soporte DVD, correctamente rotulados con el título del cortometraje documental y el nombre del director sin autoadhesivos. Serán acompañados por 3 (tres) ejemplares de sinopsis (no más de dos carillas) y 3 (tres) ejemplares del tratamiento visual y sonoro en función del tema e investigación realizada

**Art 4º** - La participación es individual y gratuita, con la sola condición de presentar una ficha de inscripción que reviste el carácter de declaración jurada de los datos consignados. **(Ver ficha de inscripción en Anexo II).**

No se aceptarán obras de autores que no se hayan inscripto.

**Art 5º- Temática**

Las diferentes obras artísticas deberán encuadrarse indefectiblemente en la temática convocante: rescatando desde la visión de los lenguajes artísticos, la significación social de la CTERA, las luchas por la dignificación de los trabajadores de la educación y de la Escuela Pública, los actores, los pioneros y la actividad relevante de AGMER en CTERA. Podrán abarcar uno o varios de los aspectos de la trayectoria histórica de nuestra entidad sindical madre.

**Períodos, acontecimientos y debates que se señalan:**

El proceso intenso que se traduce en la unificación nacional de los trabajadores de la educación (hasta 1972).

El surgimiento de la Confederación. 1972-1973

Primeras luchas y resistencia en la dictadura. 1973- 1982

Reorganización y nacionalización de las luchas. 1983. 1988.

Marcha Blanca. 1988

CTERA referente político y social 1989- 2000

Carpa Blanca. 1997-2000

Hacia la construcción de un movimiento pedagógico nacional y latinoamericano 2000-2013



#### Debates:

1. Laica o libre,
2. Docente: ¿trabajador de la educación, apóstol, profesional, educador?
3. Organización: ¿sindicatos por rama, únicos por provincia o federación nacional?
4. Relación con otros trabajadores, con otras organizaciones sindicales.
5. Sentido de la Educación: subsidiariedad / principalidad.
6. Reivindicaciones sectoriales vs. Articulación social de las luchas.

En el caso de que los cortometrajes del género documental contengan adaptaciones sobre obras literarias existentes se debe contar con la debida autorización, por escrito, del autor, herederos, personas o instituciones titulares de los derechos de autor. Esta situación se aclarará y documentará junto a la presentación del material, dentro del sobre o carpeta de presentación.

#### **Art 6º - Recepción de las obras**

» Las obras se enviarán por cuenta y riesgo del participante a la ciudad de Paraná, CP 3100 Entre Ríos. Serán remitidas a: **Comisión organizadora del concurso “CTERA: 40 años de lucha y esperanza”**.

» La Secretaría de Acción Social organizará la recepción de las obras, y oportunamente publicará la dirección en [www.agmer.org.ar](http://www.agmer.org.ar).

» **Fíjase el periodo desde el 1º y hasta el 30 de agosto de 2013 a las 18 horas,** como fechas de apertura y cierre para la presentación de las obras al concurso. En el caso de obras que sean enviadas por correo, vale para su aceptación la fecha de comprobante del envío.

» Los gastos de envío de las obras y de las copias de Video documental corren por cuenta de los participantes y no se aceptarán envíos que incurran en gastos de ningún tipo.

» Detrás o debajo de cada obra deberá estar **adherido un rótulo (Ver anexo I)** con los datos:

- Título de la obra,
- Medidas
- Soporte
- Técnica utilizada.

- Nombre y apellido del autor,
- Domicilio (Ciudad y Departamento)

» En la categoría video, la producción se presentará en un sobre o carpeta con el rótulo (Anexo I) que deberá contener:

- 3 ejemplares de sinopsis (no más de dos carillas),
- 3 ejemplares del tratamiento visual y sonora en función del tema e investigación realizada,
- 3 ejemplares del CORTOMETRAJE de género DOCUMENTAL en soporte DVD y
- 1 Máster en tape en formato DV o HDV, sistema PAL

El material deberá ser la versión original en DVD (PAL o NTSC, de cualquier zona), admite AVI, MOV, FLV con la mejor calidad de reproducción posible y además 3 copias en DVD dice más arriba



Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos  
Comisión Directiva Central  
Por una escuela pública para la liberación de los pueblos



» Las pinturas deberán estar listas para colgar, las Esculturas con el pedestal correspondiente si fuera necesario.

#### **Art 7º - Selección y premiación**

El Jurado estará integrado por miembros de reconocida trayectoria en las disciplinas de pintura, escultura y en el campo audiovisual, además de un representante de CTERA con conocimientos artísticos e históricos. Los mismos seleccionarán y premiarán las obras teniendo en cuenta aspectos narrativos, expresivos y/o estéticos. Asimismo el jurado estará facultado para declarar desiertos los premios establecidos.

Las decisiones serán por simple mayoría de votos. El fallo será inapelable y se realizará teniendo en cuenta la calidad de la obra, su valor artístico creativo, y el encuadre en el tema convocado.

El jurado actuará entre el 18 de agosto y el 05 de septiembre del corriente año.

Los resultados se publicarán el 06 de septiembre de 2013 en la página web de AGMER Central ([www.agmer.org.ar](http://www.agmer.org.ar)).

**Art 8º** - La apertura de la muestra y entrega de premios será el 11 de setiembre a las 20 hs o fecha en que la AGMER conmemore los 40 años de CTERA.

**Art 9º** - Las obras seleccionadas y premiadas serán expuestas en el Salón "Roberto Barbero" de AGMER Central en Paraná, por el término de 3 (tres) meses, Si fuera necesario o conveniente AGMER podrá determinar otro lugar alternativo.

#### **Art 10º - Retiro de las obras**

» El retiro de las obras será por cuenta y a cargo de los participantes, en horario de funcionamiento de AGMER Central: de 08:00 a 20:00 hs.

» El retiro de las obras "no seleccionadas" podrá realizarse a partir del 20 de septiembre de 2013. Las "seleccionadas" (premiadas, mencionadas, y no premiadas ni mencionadas) a partir del 12 de diciembre de 2013 y hasta el 31 de enero de 2014 (indefectiblemente). En la categoría video se podrán retirar solo los máster.

» Las obras no retiradas antes del 01 de febrero de 2014 quedarán bajo propiedad de AGMER, y serán donadas a las seccionales o escuelas.

» Las copias de los cortometrajes no serán devueltas. El autor las cederá para ser exhibidas con fines educativos en actividades escolares y sindicales sin necesidad de consulta y sin obligación de compensación alguna. Pasarán a ser parte de la videoteca de AGMER con fines educativos, no comerciales.

#### **Art 11º- Premios**

Las obras premiadas quedarán bajo la propiedad de AGMER



**Pintura formato mediano:**

- 1er Premio Adquisición \$ 3.000 y Diploma
- 2do Premio Adquisición \$2.000 y Diploma
- 3er Premio Adquisición \$1.000 y Diploma

**Pintura Formato grande:**

- 1er Premio: \$ 5.000- Adquisición y Diploma
- 2do Premio: \$ 3.500- Adquisición y Diploma
- 3er Premio: \$ 2.500- Adquisición y Diploma

**Escultura:**

- 1er Premio Adquisición \$ 5.000 y Diploma
- 2do Premio Adquisición \$ 3.500 y Diploma
- 3er Premio Adquisición \$ 2.500 y Diploma

**Video: "Cortometraje de género documental":**

- 1er Premio Adquisición \$ 3500 y Diploma
- 2do Premio Adquisición \$ 2500 y Diploma
- 3er Premio Adquisición \$ 1500 y Diploma

En este rubro la adquisición no afectará la propiedad intelectual. Se adquirirá el máster. AGMER podrá reproducir los documentales en medios y/o espacios escolares, sindicales, etc. con fines de divulgación, educativos y de formación sin necesidad de informar al autor, ni de que este pueda requerir compensación alguna.

**Menciones:**

El jurado podrá establecer tantas menciones como lo estime conveniente. Las mismas serán adquisiciones.

Premio: \$ 1.000

**Observación:** Los organizadores, junto a la Secretaría de Acción Social y el Secretario General de AGMER podrán resolver la adquisición de algunas de las obras seleccionadas, no premiadas, a los efectos de ser expuestas en espacios de la entidad sindical provincial, locales o filiales. El valor será el equivalente a las menciones.

**Art 12º** - AGMER se reserva el derecho de reproducir en distintas publicaciones de la entidad las obras de pintura y escultura participantes, como así también de reproducir en espacios escolares, sindicales, etc. con fines educativos y de formación los cortometrajes de género documental que se presenten.



Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos  
Comisión Directiva Central  
**Por una escuela pública para la liberación de los pueblos**



**Art 13º** - AGMER difundirá, a través de los medios de comunicación, la presente convocatoria a concurso. Toda la información acerca del Concurso, se publicará en [www.agmer.org.ar](http://www.agmer.org.ar), sitio en el cual también se divulgará el Reglamento.

**Art 14º** - La sola Participación implica la Aceptación total del Reglamento



Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos  
Comisión Directiva Central  
Por una escuela pública para la liberación de los pueblos



## Anexo I

Rotulado de la obra:

AGMER » Concurso de Artes Plásticas	
Pintura, escultura y Video DOCUMENTAL. "Ctera: 40 años de lucha y esperanza"	
<b>Autor (Nombre y apellido)</b>	
<b>Título de la obra</b>	
<b>Medidas</b>	
<b>Soporte / Materiales utilizados</b>	
<b>Técnica</b>	



## Anexo II

**Ficha de inscripción:**

**(Se confeccionará una ficha de inscripción por cada obra presentada)**

AGMER » Concurso de Artes Plásticas	
Pintura, escultura y Video DOCUMENTAL. <b>“Ctera: 40 años de lucha y esperanza”</b>	
<b>Nombre y Apellido</b>	
<b>Trabaja en...</b>	
<b>Participa como</b> <i>(tachar lo que no corresponda)</i>	Artista docente // Artista // Docente // Alumno terciario o de nivel superior (en este caso especificar de qué institución) .....
<b>DNI</b>	
<b>Domicilio</b> <i>(ciudad – departamento)</i>	
<b>Teléfono</b>	
<b>Correo electrónico</b>	
<b>Sección en la que participa</b>	A) Pintura 1) Formato mediano
	A) Pintura 2) Formato grande
	B) Escultura
	C) Video documental
<b>Título de la obra</b>	
<b>Medidas /duración</b>	
<b>Soporte</b> <b>Materiales utilizados</b>	



Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos  
 Comisión Directiva Central  
 Por una escuela pública para la liberación de los pueblos



Formato DVD / minutos	
Técnica	
<p><b>Aspectos de la temática en la que se encuadra: (explicitar)</b></p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>	
<p><b>Declaro que los datos consignados son veraces y que conozco y acepto el reglamento del concurso:</b></p> <p>AGMER » Concurso de Artes Plásticas</p> <p>Pintura, escultura y Video DOCUMENTAL. <b>“Ctera: 40 años de lucha y esperanza”</b></p> <p><b>Envío la obra por</b>.....</p> <p><b>En fecha</b> .....</p> <p><b>Firma</b> ..... <b>Aclaración</b> .....</p> <p><b>Fecha de inscripción</b> .....</p>	



Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos  
Comisión Directiva Central  
**Por una escuela pública para la liberación de los pueblos**

